

y Ganancias, Memoria) de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta por la propia Junta.

De conformidad con el artículo 212.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Langreo, 21 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.735.

SOMERSEN, S. A. (Sociedad absorbente)

GEMKO ACTIVOS INMOBILIARIOS, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión impropia

Las Sociedades «Somersén, Sociedad Anónima», y «Gemko Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada», anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 15 de abril de 2002, de fusión impropia por absorción por la primera de la segunda.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión cerrados a 31 de diciembre de 2001.

Habiendo tenido la Junta de «Somersén, Sociedad Anónima» el carácter de universal y teniendo el carácter «Gemko Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada» de sociedad unipersonal, se advierte que los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, así como de los representantes de los trabajadores, tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes, desde el último anuncio del acuerdo, de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Sevilla, 17 de abril de 2002.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de «Gemko Activos Inmobiliarios, Sociedad Limitada» y «Somersén, Sociedad Anónima».—21.636. 1.ª 27-5-2002

SOMOLSA, S. A. L.

Por medio del presente anuncio, se convoca a los accionistas de sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria a fin de que tenga lugar en Orduña, en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2002, y en segunda convocatoria, el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en ambos casos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, relativa al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Cuarto.—Renovación parcial del órgano de administración, de acuerdo con los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción y lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

A partir de la publicación de este anuncio pueden los socios obtener de la sociedad, de forma inme-

diata y gratuita, copia de los documentos sometidos a la consideración de la Junta.

Orduña, 17 de mayo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—22.102.

STEP GESTION, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 20 de junio de 2002, a las diecinueve horas en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2001.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.122.

STUBBORN, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Secretario del Consejo de Administración de «Stubborn, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta última a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en Atxondo (Bizkaia), calle Autonomía, 2, el día 14 de junio de 2002, a las once treinta horas, en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social, en relación con el ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria.

Bilbao, 20 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Antonio Clausen Castellón.—22.234.

SUCESORES DE LEONARDO GARCÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Sucesores de Leonardo García, Sociedad Anónima» a la Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 de junio, a las diez horas, en primera convocatoria y el día 25 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la sociedad, sito en Silla (Valencia), Avda. de Espioca, número 2, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del órgano de administración de redención del capital social al euro y fijación del valor de las acciones, por redondeo.

Segundo.—Modificación de los Estatutos sociales adaptando el capital social a la cifra fijada en euros.

Tercero.—Examen y aprobación si procede, de la gestión social, cuentas anuales, Balance, Pérdidas y Ganancias e informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2001.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a públicos los acuerdos que lo requiriesen.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, mediante remisión a su domicilio o retirándola en el domicilio social, copia de los documentos cuyo contenido se someterá a debate en la Junta general, mencionados en el orden del día.

La representación para asistencia a la Junta deberá llevarse a cabo de acuerdo con lo establecido en los Estatutos.

Silla, 7 de mayo de 2002.—El Administrador único, Julián García Arrollo.—21.677.

TREDOS DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2002, a las 18,15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas.

Madrid, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.161.

TABARCA ASSET MANAGEMENT, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria y

extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 19 de junio de 2002, a las trece horas, en el domicilio social de la misma, paseo de Gracia, 56, de Barcelona, y en segunda convocatoria, el día 20, a la misma hora y lugar anteriormente mencionados para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del Consejero Delegado durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Quinto.—Dejar sin efecto el acuerdo quinto adoptado por la Junta general de accionistas de fecha 8 de junio de 2001, relativo a la modificación de Estatutos sociales, para su adaptación a la figura de sociedad de inversión mobiliaria de capital variable de fondos.

Sexto.—Reelección o cambio, si procede, de entidad auditora.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Octavo.—Autorización a la entidad gestora de la sociedad para la realización de inversiones en otras instituciones de inversión colectiva.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de los artículos 212 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2001, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio y el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe justificativo sobre las mismas. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen, en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de los Estatutos sociales podrán asistir a la Junta general aquellos accionistas cuyas acciones representen, al menos, el 1 por 1.000 del capital en circulación y que acrediten la inscripción de las mismas en los correspondientes registros con una antelación de cinco días a la fecha de celebración de la Junta en primera convocatoria por cualquiera de los medios previstos en la legislación vigente, siendo lícita la agrupación de acciones hasta constituir el número mínimo para asistir a la Junta.

Barcelona, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.165.

TALLERS DE MECÁNICA INDUSTRIAL I CALDERERÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 224 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el pasado día 7 de los corrientes, se acordó su transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Sidamón, 20 de mayo de 2002.—Camilo Palanca Sola, Administrador solidario.—22.145.

1.ª 27-5-2002

TANIO, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad Unipersonal)

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta general de la expresada sociedad, en su reunión de 21 de mayo de 2002, acordó reducir el capital social en 2.131.933,31 euros, mediante el traspaso contable del citado importe desde la cuenta de capital a la de reservas voluntarias, con la finalidad de incrementar estas últimas. La reducción se efectúa por el procedimiento de amortizar 354.731 acciones, numeradas del 10.005 al 364.735, ambos inclusive, de forma que el capital social quedará fijado en 60.124,04 euros y dividido en 10.004 acciones, números 1 al 10.004, ambos inclusive, del mismo valor nominal que las ya existentes.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 23 de mayo de 2002.—El Consejo de Administración de «Tanio, Sociedad Anónima».—23.236.

TATESA INVERSIONES SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, el día 21 de junio de 2002, a las trece horas en primera convocatoria y al día 24 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48 de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 13 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.124.

TBK GESTIÓN, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad parcialmente escindida)

Anuncio de escisión parcial

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público, que en fecha 23 de mayo de 2002, el accionista único de «TBK Gestión, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, ha acordado la escisión parcial de la referida sociedad, con reducción del capital social, mediante el traspaso en bloque del negocio de selección y formación de personal, docencia y enseñanza no reglada de formación y perfeccionamiento profesional no superior a una

sociedad de responsabilidad limitada de nueva creación, que se constituirá como beneficiaria de la referida escisión parcial, denominada «Centro de Actividades Formativas y Educativas, Sociedad Limitada», de conformidad con el proyecto de escisión parcial formulado por los Consejeros de la sociedad escindida, en fecha 28 de marzo de 2002.

Como consecuencia de la escisión parcial acordada, se procederá, asimismo, a reducir el capital social de la sociedad en cuatrocientos veintiséis mil setecientos ocho (426.708) euros, mediante reducción del valor nominal de todas las acciones en cincuenta y dos euros con sesenta y ocho céntimos de euro (52,68), quedando en lo sucesivo fijado el capital social en la cifra de sesenta mil ciento dos (60.102) euros, representado por 8.100 acciones nominativas, de siete euros con cuarenta y dos céntimos de euro (7,42) de valor nominal cada una de ellas.

Asimismo, se hace contar, expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de la sociedad, que se escinde parcialmente a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, así como el Balance de escisión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la escisión parcial, y a la consiguiente reducción de capital social, en el plazo y términos previstos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Cugat del Vallès (Barcelona), 23 de mayo de 2002.—El Vicesecretario del Consejo de Administración de «TBK Gestión, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal.—23.228. 1.ª 27-5-2002

TECLAR, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general y universal de accionistas de la expresada sociedad, celebrada el 13 de mayo de 2002, ha acordado por unanimidad:

Primero.—Reducir el capital social en 36.063 euros, quedando fijado en 24.042 euros, con la finalidad de condonar dividendos pasivos no satisfechos, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones pasando el valor nominal de cada una de ellas de 120,21 euros a 48,084 euros, no habiendo por tanto devolución de capital a accionista alguno.

Segundo.—Transformar simultáneamente la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, adoptando los acuerdos complementarios para ello, singularmente aprobación de Balance y Estatutos, renovación de cargos sociales y adjudicación de participaciones sociales.

El plazo máximo de ejecución de los acuerdos será de seis meses.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la reducción de capital, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Albal (Valencia), 15 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.681.

TÉCNICA INVESTIGACIÓN Y CONTROL, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

De conformidad con lo establecido en los artículos 97 y 100 de Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, calle Ca N'Alzamora, 18, de Rubí (Barcelona), el próximo día 17 de junio de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, 18 de junio de 2002, en idéntico lugar y hora, en segunda convocatoria, si fuese preciso, bajo el siguiente